

Firma de Convenio Marco entre Conahcyt y el Gobierno Michoacán

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de
Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Morelia, Michoacán, 6 de julio de 2023.

Buenos días tengan todas y todos ustedes, es para mí un gran gusto estar en este bello estado Michoacán.

- Saludo con muchísimo respeto y gusto al Licenciado Carlos Torres Piña, secretario de Gobierno del estado de Michoacán y por su conducto le envió un abrazo afectuoso al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla de este bello Michoacán.
- Saludo también con muchísimo gusto al directora Dra. Alejandra Ochoa Zarzosa, directora Gral. del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno del estado de Michoacán.
- A la Dra. Gabriela Molina Aguilar, secretaria de Educación del gobierno del estado de Michoacán.

- A la Dra. Yarabí Ávila González, rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Al maestro Manuel Arturo Chávez Carmona, procurador de protección al ambiente del estado de Michoacán.
- Y, desde luego, a nuestro querido colaborador del Conahcyt, al doctor Dante Ariel Ayala Ortiz, director regional occidente, para coordinar el estado a cargo de coordinar los trabajos del Conahcyt en esta en esta región.

Es para mí, como decía, un gran honor estar aquí en Morelia, cuna de cultura conocimientos, la cuna también de destacados personajes y sucesos de la historia de nuestro querido México.

Hoy en este emblemático sitio y en el marco de un nuevo suceso histórico para la transformación de México, como es la reciente entrada en vigor de la Ley General en

Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, impulsada por nuestro presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, es como el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y el gobierno de Michoacán, damos un paso sustancial para que el pueblo michoacano sea testimonio del ejercicio pleno del derecho humano a la ciencia que se mandata nuestra Constitución de manera innovadora a nivel mundial.

Quisiera dar la bienvenida también a todos y todas las colegas y también directivos, directivas; es un gusto ver a todas las rectoras y todas las mujeres que están al frente, no solamente de la Universidad, bueno de una de las universidades más importantes de Michoacán, sino de Tecnológicas y también obviamente a los colegas que dirigen estas instituciones, los tecnológicos tan importantes que están haciendo una labor fundamental para la formación de las nuevas y los nuevos talentos que le van a dar forma al proyecto de transformación de este país que inició el primero de diciembre del 2018.

También me da muchísimo gusto ver aquí a colegas de la UNAM, de mi querida *alma mater* muy importante en esta región, quizás una de las primeras en donde se animó la UNAM a descentralizarse y eso es fundamental y a colegas que están al frente de los Programas Nacionales Estratégicos, de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia o que simplemente están involucrados involucradas en proyectos muy importantes, espero por ahí algunos estudiantes siempre me dirijo a ellas y a ellos de manera muy importante a todos los que colaboran en este gobierno de Michoacán.

A 5 años del triunfo del pueblo de México y de haber iniciado la Cuarta Transformación, la ley general; la primera Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación es un ejemplo sólido que muestra con gran sensibilidad la forma en la que el humanismo mexicano enmarca y guía el avance científico, el desarrollo tecnológico y también la innovación en el mejor sentido de la palabra, a favor del bienestar del pueblo de México y del cuidado del ambiente de nuestro país.

Sin un ambiente sano, sin agua, sin tóxicos, sin una biodiversidad, que nos define como país mega diverso, sin acceso a alimentos sin tóxicos, como el glifosato, no es posible hablar de bienestar social y por ello es que me da muchísimo gusto el involucramiento tan pleno del gobierno de este estado -diría yo- ejemplar en el cuidado del ambiente y en comprometernos para reconocer las contradicciones que deja el desarrollo económico en el ambiente, su destrucción y sus impactos perversos en la salud de todas y de todos.

Creo que es todavía un reto muy importante para lo que nos queda de este gobierno, en tiempos calendarios un año y pico, en tiempos de la Cuarta Transformación más de 2 años porque con el presidente y, sobre todo, conforme se va acercando la transición al próximo gobierno prácticamente seguros de la cuarta transformación tenemos que ir acelerando el paso, este, este es un reto fundamental.

En el marco de este hito en la historia del país, a favor del derecho humano a la ciencia y del conocimiento nos encontramos sumando alianzas en todos los territorios del país para fortalecer el compromiso y la encomienda que nos dio el pueblo de México y su líder, nuestro presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, nos puso sobre la mesa desde el primer día en el que asumió este gobierno lograr, lograr una auténtica ciencia aplicada, un auténtico desarrollo tecnológico soberano, con el pueblo, para el pueblo y de cara al futuro de las nuevas generaciones.

Es así como hoy llegamos a la firma de este convenio marco de colaboración entre Conahcyt con H y el gobierno de Michoacán; ya no se trata de repartir dineros para luego generar elefantes blancos, para luego desviarlos a favor de intereses creados. No, se trata de establecer las bases generales y los mecanismos de participación y colaboración sustantiva para llevar acciones conjuntas que fortalezcan el desarrollo y la articulación de capacidades regionales y locales en materia de investigación humanística y científica de

desarrollo tecnológico e innovación, orientadas a prevenir atender y, en su caso, resolver los grandes problemas nacionales que, además, entre ellos hay algunos urgentes, prioritarios y con ello desarrollar nuestro quehacer con una clara visión de incidencia en este estado de la República, mexicana nuestro querido Michoacán.

Hemos identificado algunas áreas donde, juntos, gobierno federal y estatal, armonizando la colaboración en cabal cumplimiento de esta la primera ley general, con la invitación abierta a los municipios y otras instituciones académicas públicas y privadas, así como a organizaciones de base social y comunitaria sin las cuales no es posible transformar la realidad, la vida pública de este país en la dirección correcta.

Podemos sumar, desde el rigor científico y la participación diversa, a brindar soluciones que contribuyan a reducir las dolorosas desigualdades e injusticias provocadas por el neoliberalismo que, en un oscuro periodo de la vida nacional, se enquistó en casi

todos los rincones de nuestro querido México dejando áreas devastadas, con tóxicos, en fin.

Este Convenio Marco nos ofrece una colaboración franca y abierta para atender problemas en la producción del sector agroalimentario, por ejemplo, bajo enfoques que contribuyan a la transición agroecológica y al fortalecimiento de la soberanía alimentaria en este estado de Michoacán, coadyuvando al cumplimiento, por ejemplo, del Decreto Presidencial que busca prescindir de agrotóxicos como el glifosato en los campos de nuestro querido México; este es un herbicida correlacionado con grandes y graves daños a la salud humana y al ambiente que por más que han querido ocultar sus proponentes y quienes se han hecho millonarios a costa de la salud de los demás, han quedado perfectamente demostrado desde el punto de vista científico.

En específico, para ese importante sector tan representativo, además de Michoacán y de México, que es el cultivo del aguacate, estamos uniendo esfuerzos

para la generación de estrategias hacia la regulación del cambio de uso de suelo forestal, la inclusión de mejores prácticas en la cadena productiva y la recomendación de mecanismos de incidencia socioambiental de este importante cultivo, no solamente para Michoacán, sino también para el resto de México pero las ganancias económicas que dejan grandes daños ambientales y de salud no pueden ser más consideradas ganancias para nadie.

En este sentido, este proyecto se enfoca en favorecer acciones de conservación, restauración, uso y aprovechamiento de los ecosistemas, pero también en favor de la salud humana y el patrimonio cultural; el tan importante patrimonio cultural de Michoacán y con ello de nuestro país y es que además el mundo entero se está dando cuenta que consumir productos que le cuestan la vida a las personas que los producen o que le cuesta al planeta, el futuro, ya no vale la pena y entonces hay que buscar nuevas formas y nuevos canales de comercialización, para que haya una congruencia, no

una contradicción entre la producción de alimentos y la conservación de la vida, de la salud y del ambiente.

Asimismo, podremos atender desde las HCTI los principales retos en materia de salud pública que inciden en el bienestar de la población como lo es la altísima e inadmisiblemente prevalencia de enfermedad renal crónica, letal y, además, prematura, porque se está llevando algunos inclusive niños, niñas jóvenes, esta enfermedad que antes era solamente característica de personas de edad avanzada, aunque hubieran tenido otras enfermedades crónicas.

Esta enfermedad renal crónica de etiología no determinada presente en la región oriente del estado, es una prioridad para todas y todos y para el Conahcyt, desde luego, para ello, se cuenta ya con un equipo de especialistas, de expertas expertos, altamente calificados que está trabajando muy de cerca con las comunidades y las autoridades locales y también estatales para que así conjuntamente se den alternativas de solución pronta y efectivas a tan compleja situación pero también se

atiendan de manera urgente y adecuada a las personas que ya tienen este mal y que no queremos que sigan sufriendo.

Pero además de estos y otros importantes estudios que vamos a impulsar con este convenio, también queremos contribuir al fomento, difusión y acceso universal al conocimiento de las ciencias en plural, porque ese estado tiene una riqueza científica autóctona impresionante que da lugar, que dio lugar nada menos que a los mejores maíces del mundo y además Michoacán, fíjense, es un santuario de maíces libres de transgénicos y por eso es que debemos de cuidarlo y porque además nos da no solamente raíz cultural, sino nos da identidad y nos da sentido de porvenir y por ello es que es importantísimo coadyuvar a la integración de estas ciencias que mi maestro Hernández Xolocotzi le llamaba las ciencias del huarache, con las ciencias que cultivamos desde nuestras importantísimas universidades y también al desarrollo de tecnologías, también en plural y de una verdadera innovación que no le cueste al planeta, que no le cueste más a la humanidad que en el estado de

Michoacán se vayan urdiendo ejemplos, no solamente para el resto del país, sino para el resto del mundo de cómo se puede congeniar una vida digna saludable y con bienestar para todas y todos en un estado tan rico en recursos, en cultura, en historia, como lo es Michoacán.

En este estado también queremos hacer entonces, en pocas palabras, efectiva esta demanda, este mandato de la constitución de lograr que se cumpla el derecho de todas y de todos a no solamente ejercer nuestro quehacer con compromiso a favor de las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, sino de gozar de los beneficios que se derivan de este quehacer.

El convenio sumará a la inversión en HCTI que ya hace el Conahcyt a favor de este bellísimo y querido Michoacán, por ejemplo y sin quererles aburrir, a 2022 Michoacán recibe alrededor de entre un 3 y 5 % del total de apoyos de becas nacionales administradas. Queremos que ese porcentaje aumente en Michoacán; tenemos cerca de 3 mil becas y apoyos entre ellas las administradas a madres jefas de familia, un programa muy importante, pero

queremos que haya más michoacanas, más michoacanos, recibiendo becas de Conahcyt, desde sus diferentes instancias que llevan a cabo educación a nivel de posgrado.

Decirles, aprovechar este espacio para contrale a la rectora, aquí de manera directa y con muchísimo afecto y respeto, que ahora el Sistema Nacional de Posgrados, pone en las manos de las universidades la responsabilidad de priorizar sus posgrados y asegurar que los posgrado de investigación que necesariamente deben de tener concatenados o integrados programas de maestría y de doctorado impulsando que los estudiantes que entran a la maestría tienen la visión de acabar un doctorado para convertirse en nuestras nuevas y nuevos investigadores que todas y todos ellos, ese es el compromiso ahora por ley, por esta ley general que nos enmarca en este convenio y por el Sistema Nacional de Posgrados, el 100 % de quienes se matriculen con base en lo que las universidades, las instituciones de educación superior decidan, en términos de requisitos de ingreso, el 100 % de las y los estudiantes que sean

matriculados en Posgrados de investigación en instituciones de educación superior públicas tienen acceso a asegurado a una beca de Conahcyt en caso de que sus instituciones no les puedan becar.

No debe de quedar ninguna persona con deseos de estudiar un posgrado de investigación en maestría y doctorado, concatenados integrados esa es una característica *sine qua non* de los verdaderos posgrados de investigación, ni una sola sin beca.

El PNPC neoliberal nos dejaba a miles de estudiantes de matemáticas, de física, de biología, de ciencias agronómicas, no digamos de historia, de geografía, de filosofía, de todas las áreas del conocimiento humanístico y científico sin beca ¿a dónde se iban las becas? ahora sí que sólo Dios sabe y ellos, los que coordinaban los posgrados del PNPC.

Ahora las universidades de cine con plena autonomía, no como en el PNPC que se dedicaron a debilitar los posgrados de investigación y hacer un desorden y una

proliferación difícil de explicar en los posgrados profesionalizantes, casi todos privados, inclusive al seno de las universidades públicas.

Entonces no más ese tipo de distorsiones de simulaciones de seriedad, las universidades y sus claustros académicos, sus mejores miembros de estos claustros son quienes deben de tener la autonomía y la rectoría para decidir qué posgrados, qué criterios de ingreso de permanencia y de graduación también deben de regir y una vez que eso se lleve a cabo y que se ordenen los profesionalizantes y lo que sí no podemos aceptar, como lo hemos planteado a las privadas es que posgrados profesionalizantes, aunque estén en instituciones públicas que cobran colegiaturas y cuotas de inscripción o anuales o semestrales muchas veces mucho mayores que varios meses de beca de los estudiantes pues es así, no van a ser elegibles de becas porque pueden decidir con autonomía si los quieren seguir teniendo esos posgrados profesionalizantes, pero no podemos ser incongruentes con lo que estamos diciendo a las universidades, a las entidades privadas,

que para establecer un convenio de asignación de becas de Conahcyt se tienen que comprometer con nosotros y con sus estudiantes a que no les van a cobrar colegiatura.

También quiero contarles que, a diferencia de lo que se dice en los medios, sí hay apoyos a becas para irse a especializar, a formar a nivel de maestría o de doctorado en el extranjero, cuando está bien justificado y cuando en nuestras grandiosas universidades, como la de Michoacán y sus tecnológicos, porque en los tecnológicos se están también dando becas a estudiantes de posgrado a proyectos; tenemos ahora miembros del Sistema Nacional de Investigadores, de las interculturales, de los tecnológicos, que llevaban años mereciendo este reconocimiento y que hasta ahora es que se les está dando.

Pero también, a pesar de toda esta gran capacidad, hay algunas áreas de oportunidad para el estudiantado en el extranjero; en Michoacán tenemos becarios de Conahcyt en Alemania, en Brasil, en Canadá, en Cuba, en España, en Estados Unidos, en Francia, en Japón, en Países bajos,

en Reino Unido y en Rusia y queremos decirles a nuestro becarios nada se prohíbe, nada es a fuerzas -como dice el presidente- pero si urgirles, pedirles que regresen a su país y de preferencia que todas estas perdonas las becas fuera de Michoacán regresen a Michoacán a dar su talento.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es la número uno en términos de recepción de becas nacionales y en adscripción de investigadoras e investigadores ahora con doble ii, el SNII, miembros del SNII en Michoacán; a nivel estatal representan una comunidad de casi mil colegas reconocidas y reconocidas en este importante sistema, además en 2022 se registraron 61 investigadoras e investigadores por México, activos en 56 proyectos en 8 instituciones de la entidad y este programa también se ha fortalecido y con los postdoctorantes hemos atendido ya cerca del 80 % el rezago laboral de los colegas con doctorado.

Michoacán cuenta, además, con 51 proyectos de ciencia básica y de frontera aprobados por Conahcyt con un

monto de casi 100 millones de pesos asignados a ellos y en instituciones como la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, el colegio de Michoacán, el Instituto de Radioastronomía e Astrofísica y el Instituto de Geología de la UNAM, además de la Universidad Politécnica de Uruapan, se llevan a cabo proyectos de grandísima relevancia.

También mis colegas ecólogos están llevando a cabo algunos proyectos y aquí tenemos al doctor Omar Masera, que además coordina el Programa Nacional Estratégico de Energía y Cambio Climático y como él, muchos otros líderes académicos están desde Michoacán empujando esta nueva forma de generar investigación científica en el país.

Estos Programas Nacionales Estratégicos se llevan a cabo, a través de sus Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia, los Pronaii con un monto también importante de recursos asignados a los mismos, en desarrollo tecnológico e innovación algunos de los

proyectos que quisiera yo destacar es, en primer lugar, el desarrollo de un herbicida orgánico a partir de compuestos naturales y de tecnologías de nanopartículas de bio carbón que van a poder hacer realidad por el cumplimiento del decreto presidencial para prescindir, ya cuanto antes, del glifosato y de otros tóxicos, se está desarrollando y se va a producir nada menos que en Michoacán.

Innovación tecnológica para una agricultura libre de agrotóxicos en Santa Fe de La Laguna, Michoacán, el desarrollo de un pulmón artificial para niños con padecimiento de fibrosis quística, cáncer pulmonar y pacientes con enfermedades pulmonares obstructivas, son solamente algunos ejemplos, pero en todas las instituciones que están asentadas hoy en Michoacán, se están llevando a cabo proyectos punteros, tanto de ciencia de frontera, fundamental, como desarrollo tecnológico.

También el apoyo a las HCTI que se hace desde Michoacán, representa una parte muy importante, hay aquí una gran capacidad y un gran compromiso por divulgar la ciencia. Hay cerca de 20 proyectos de acceso universal al conocimiento con más de 10 millones de pesos, entre ellos el jardín etnobiológico purépecha "Juchari Uinapikua", que está dando mucho de qué hablar y el interés de seguir apoyando esas importantísimas iniciativas bioculturales; veíamos que ya se anuncia en la ciudad los premios al mérito en desarrollos bioculturales.

Sinceramente puedo decirles que este esta gran tarea nos llena de un gran entusiasmo y estoy segura de que a partir de este convenio marco seguirán floreciendo múltiples proyectos, sustentados en la armonización normativa que nos brinda ahora la primera Ley General en Materia de HCTI y también en la enorme convicción que compartimos con este gobierno, en particular con el gobernador de Michoacán, el licenciado Bedoya, a quien le reitero mi saludo y con todo su equipo para que el avance de las humanidades, las ciencias las tecnologías y

la innovación sirvan para mejorar la vida de las personas, siempre con una idea clara de la importancia del cuidado ambiental y también de la pertenencia cultural.

Enhorabuena por el pueblo de Michoacán. Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.